

Jornada sobre tendencias en materia de control de concentraciones: aspectos procedimentales y análisis sustantivo

Madrid, 4 de noviembre de 2019

- Michele Carpagnano, Director del Osservatorio
- Consejeros de la CNMC

Bienvenidos a la CNMC, y a esta jornada del “Espacio compliance” organizada conjuntamente con el *“Osservatorio permanente sull’applicazione delle regole di concorrenza”*.

El tema de la jornada de hoy tiene una extraordinaria relevancia y está lleno de actualidad. El control que ejercen las autoridades de competencia —en España la CNMC— sobre las concentraciones entre empresas tiene como objetivo inmediato evitar que se ponga en peligro la competencia y el buen funcionamiento de los mercados.

De todas formas, al hilo de esta afirmación, y antes de pasar revista a los temas más específicos de la jornada, permítanme que me detenga un momento en algo que frecuentemente puede pasar desapercibido. El control de concentraciones, junto con la persecución de infracciones anticompetitivas, realiza una función esencial en beneficio de toda la sociedad, pero especialmente de los menos favorecidos y de la lucha contra la desigualdad en nuestras sociedades.

Y al revés, una aplicación laxa del control de concentraciones —como se ha constatado en algunos países de la OCDE— está con frecuencia relacionada con un aumento de las desigualdades económicas, tanto a través de los precios como de los salarios, con el posible efecto de desafección y desarraigo que están detrás de muchos de los problemas contemporáneos.

Volviendo a la jornada que nos ocupa, las dos primeras ponencias, que corren a cargo de Michele Carpagnano y Beatriz de Guindos se centrarán en los desafíos y las tendencias recientes tanto a nivel europeo como en España. ¡Muchas gracias a los dos!

Posteriormente, en las dos mesas redondas se abordarán sucesivamente aspectos procedimentales y sustantivos del control de concentraciones, manteniendo a la vista las políticas empresariales de cumplimiento y la mitigación de riesgos de las partes implicadas en estas operaciones.

En cuanto a los aspectos procedimentales me gustaría destacar dos de ellos: en

primer lugar, el sistema de reenvíos de concentraciones entre la Comisión Europea y las autoridades nacionales de competencia, que resulta siempre importante pero especialmente en el ámbito de la economía digital, y que –entre otros logros– ha permitido someter a revisión concentraciones que hubieran escapado a los umbrales de la Comisión Europea. Y en segundo lugar, el debate a nivel europeo sobre la conveniencia o no de introducir una “tercera fase” en el procedimiento de control de concentraciones, semejante al existente en nuestra Ley de Defensa de la Competencia.

Entre los aspectos sustantivos me gustaría destacar en primer lugar, si me lo permiten, el debate en torno al papel de la normativa de competencia en la formación de campeones europeos, suscitado con apasionamiento a raíz de la prohibición de la concentración Siemens/Alstom, y que enlaza con la conveniencia o no de incluir otros objetivos (medioambiente, destrucción de empleo, política de privacidad, etc.) en el análisis del control de concentraciones. Y, entre otros temas de gran interés, querría llamar su atención sobre el complejo problema de la caracterización y detección de las denominadas “killer acquisitions” por su impacto negativo sobre la competencia y la innovación.

Agradezco de antemano a los moderadores y ponentes su disponibilidad a participar en esta jornada.

No quería terminar sin reiterar que la CNMC está comprometida con un diálogo continuo y abierto con la sociedad civil y con los operadores económicos. Este tipo de jornadas son una gran oportunidad para ser oídos, pero también para escuchar lo que otros tengan que decir.

Las críticas leales sobre nuestra actuación, con deseos de ayudar –no todas las críticas reúnen estas características– nos resultan imprescindibles para mejorar, así que no dejen de ayudarnos.

Espero que esta jornada sea provechosa para todos: una jornada para aprender, intercambiar opiniones y de este modo participar activamente en la gestión de lo público. Muchas gracias por su atención.